



AVISO EN ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA TREINTA (30) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICINCO (2025)

CON PONENCIA DEL MAGISTRADO DR. FRANCISCO JOSE TERNERA BARRIOS, LA SALA DE CASACION CIVIL, AGRARIA Y RURAL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, **DECIDE LA CORTE LA IMPUGNACIÓN INTERPUESTA FRENTE A LA SENTENCIA PROFERIDA EL 25 DE FEBRERO DE 20251 POR LA SALA DE DECISIÓN DE TUTELAS 1 DE LA HOMÓLOGA PENAL, QUE DESESTIMÓ EL AMPARO RECLAMADO EN NOMBRE DE JUDITH BELEÑO BELEÑO, CONTRA LA SALA PENAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CARTAGENA Y EL JUZGADO SEGUNDO PENAL DEL CIRCUITO CON FUNCIONES DE CONOCIMIENTO DE ESA CIUDAD. AL TRÁMITE SE DISPUSO VINCULAR A LA SALA CIVIL FAMILIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE ESA LOCALIDAD Y A SU SECRETARÍA, AL JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE LA CITADA URBE Y AL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO «303 EPMSC», ASÍ COMO A LAS PARTES E INTERVINIENTES EN EL ASUNTO RAD. N°. «11001-60001-01-2008-00025 00», RAD. 11001020400020250032501 STC5999-2025, SE PONE EN CONOCIMIENTO A LAS PARTES E INTERVINIENTES AL INTERIOR DEL PROCESO ORDINARIO REIVINDICATORIO BAJO RADICADO NO 2001 -799 -02, EN ESPECIAL A LUCIA ALVARADO PACHECO, RAFAEL VIAÑA ALVARADO, ANTONIO VIAÑA ALVARADO, MARTHA VIAÑA ALVARADO, ANGEL VIAÑA ALVARADO -DEMANDANTES -, MALTERIAS DE COLOMBIA S.A, PABLO OBREGON GONZALEZ Y PRIMEOTHER LTDA -DEMANDADOS -, ASÍ COMO A LAS DEMÁS PERSONAS QUE PUEDAN VERSE PERJUDICADAS CON EL DESARROLLO DE ESTE TRÁMITE CONSTITUCIONAL.**

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 06 DE MAYO DE 2025 A LAS 8:00AM
VENCE: EL 06 DE MAYO DE 2025 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO - SALA DE CASACIÓN CIVIL

apch

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1101-1190-1241 Fax.1242-1243
www.cortesuprema.gov.co

